

## REGULACIÓN

## Actualización Regulatoria Semanal

Área de Sistemas Financieros y Regulación / Unidad de Política de Recuperación y Resolución / Unidad de Regulación y Políticas Públicas

---

## EUROPA

- D. Nouy, presidenta de la Junta Supervisora de BCE, sobre prácticas de supervisión existentes

Carta dirigida a bancos aclarando procesos de supervisión. Coordinador del equipo conjunto de supervisión (JST) será el contacto para solicitudes y notificaciones de entidades significativas.

- ESMA consulta sobre reglamento de agencias de calificación crediticia

Solicita evidencia del cumplimiento de sus objetivos: mejorar la competencia y aumentar opciones disponibles, y minimizar conflictos de interés en la industria. Plazo: 31 mar.

- ESMA sobre regulación de abuso de mercado y contratos a plazo no entregables

Remite asesoramiento técnico a CE para elaboración de estándares técnicos sobre reglamento de abuso de mercado, y comentario del input recibido sobre consulta de contratos a plazo no entregables.

- ECON sobre índices utilizados como referencia en instrumentos y contratos financieros.

Publica enmiendas a propuesta de reglamento. Votación en ECON esperada en marzo.

- CE publica recomendaciones referidas a fondos de pensiones y tratados de inversión

Recomienda conceder a fondos de pensiones una exención de dos años en sus requisitos de compensación central de transacciones con derivados OTC y propone mayor transparencia en la solución de diferencias entre Estados e inversores en tratados de inversión existentes y futuros.

- Otras publicaciones de Autoridades Europeas de Supervisión (ESAs)

(i) EBA incluye una sección sobre BRRD en su herramienta de Q&A online, (ii) nueva línea de trabajo de EIOPA para revisar el tratamiento de inversiones en infraestructura por aseguradoras. EIOPA publica informes sobre: (iii) costes y tasas de fondos de pensiones de empleo (IORPs) y (iv) sistema de gobernanza y evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), en el marco de Solvencia II.

- Dos Reglamentos publicados en el DOUE

Sobre competencias del BCE para imponer sanciones y documentos de datos relevantes (KIDs) relativos a productos preempaquetados de inversión minorista y basados en seguros (PRIIPs).

## REINO UNIDO

- FPC adquiere nuevas responsabilidades sobre instrumentos de política macroprudencial

Se confirma a Comité de Política Financiera (FPC) como responsable de instrumentos del mercado inmobiliario (límites a ratios *debt-to-income* y *loan-to-value*) y ratio de apalancamiento.

- PRA consulta para aumentar protección de depositantes y tomadores de seguros

Propone disposiciones transitorias y nuevas normas para minimizar impacto negativo en caso de quiebra de bancos y aseguradoras. Plazo: 27 feb.

- FCA consulta sobre hipotecas para comprar y mantener (buy-to-let)

Pretende implementar el marco legislativo dentro de Directiva del Mercado Hipotecario (MCD) de la UE. Plazo: 19 mar

## ESTADOS UNIDOS

- Fed consulta sobre requerimientos a grupos bancarios de menor tamaño

Afecta a requisitos sobre fondos propios y envío de información. Amplia el alcance a entidades con menos de 500 mln USD de activos que cumplan ciertos requisitos cualitativos. Plazo: 60 días.

- FSOC aumenta transparencia en proceso de designación de instituciones no bancarias

Instituciones no bancarias que impliquen riesgo para estabilidad financiera de EEUU estarán sujetas a supervisión de la Fed y mayores requerimientos prudenciales.

## GLOBAL

- FSB publica su primer informe anual

Incluye estados financieros (mínimos, al estar fondeado por BIS), así como recuento sucinto de actuaciones y líneas de trabajo hasta sep 2014, en el contexto de la reforma regulatoria global.

- [BCBS consulta sobre contabilización de pérdidas crediticias esperadas](#)

Principios fundamentales a seguir en la implementación y aplicación de un marco contable que no dependa exclusivamente de condiciones actuales y datos históricos. Plazo: 30 abr.

- [BCBS, IOSCO y IAIS consultan sobre gestión del riesgo de crédito](#)

Revisan prácticas actuales de bancos, compañías de seguros y sociedades de valores e implicaciones para marcos de regulación y supervisión. Proponen recomendaciones para supervisores. Plazo: 4 mar.

- [ISDA evalúa implementación de objetivos en mercados de derivados OTC](#)

Señala cumplimiento de objetivos de reducción de volúmenes y aumento en compensación. Además, espera que la tendencia continúe.

- [BCBS publica informe sobre inclusión financiera](#)

Explica proceso de adaptación de prácticas de supervisión y regulación ante los cambios en inclusión financiera digital. Se basa en encuesta realizada en más de 50 países.

- [IOSCO consulta sobre productos no tradicionales de agencias de calificación crediticia](#)

Enfocada a emisores, es el primer paso para mejorar la comprensión de estos productos. Posteriormente, consultará a usuarios e inversores. Plazo: 23 mar.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Regulation Outlook | Edición Especial: Regulación 2015](#)
- [ECB Watch: The ECB delivers a strong QE](#)
- [Artículo de Prensa: Después del MUS, el MUR y el FUR](#)
- [Regulation Watch: MREL and TLAC: What are the consequences of breaching them?](#)
- [Regulation Watch: Compendium on Resolution Strategies: a multiple-point-of-entry view](#)

Anteriores ediciones de nuestra *Actualización Regulatoria Semanal* en [español](#) y en [inglés](#).

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.